



INSTALA EL INBAL EL CONSEJO ACADÉMICO GENERAL DE POSGRADO

- El órgano colegiado orientará la planeación y evaluación académica de los estudios de posgrado en artes

Teniendo como anfitrión a la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”, la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) llevó a cabo el acto de instalación del Consejo Académico General de Posgrado, máxima instancia para la planeación, evaluación y desarrollo de los estudios de posgrado de la institución.

El acto protocolario, realizado el 15 de octubre, estuvo presidido por Déborah Chenillo Alazraki, subdirectora general de Educación e Investigación Artísticas, acompañada de Miviam Ruiz Pérez, directora de Asuntos Académicos de la SGEIA y presidenta del Consejo; y Michel Cruz Gómez, secretario general del órgano colegiado. También asistieron directoras y directores de unidades académicas, coordinadoras y coordinadores de programas de posgrado, docentes, estudiantes e invitados especiales.

Durante su exposición, Michel Cruz presentó un panorama general del sistema de posgrados del INBAL, que actualmente cuenta con 17 programas vigentes: dos doctorados, diez maestrías y cinco especialidades, distribuidos entre las escuelas superiores y los centros nacionales de investigación. Destacó la reactivación de programas como la Maestría en Educación e Investigación Artística —primera experiencia de posgrado del Instituto desde 1989—, que registró 229 aspirantes docentes e investigadores en su reciente convocatoria.





Cultura
Secretaría de Cultura



INBAL



Por su parte, la maestra Déborah Chenillo Alazraki subrayó que el Consejo representa “la expresión viva de una política de investigación articulada en torno a tres ejes: la preservación crítica del patrimonio artístico, el soporte a la creación y reflexión crítica, y la incidencia social mediante la vinculación cultural”. Subrayó que colegiar las decisiones académicas es un paso fundamental para fortalecer el sistema educativo artístico nacional.

Entre los integrantes designados del Consejo Académico General de Posgrado se encuentran representantes de las escuelas y centros nacionales de investigación del INBAL, así como consejeras y consejeros de los sectores docente, estudiantil y de coordinación académica.

El nuevo órgano colegiado tendrá la misión de establecer las políticas generales que orienten el desarrollo académico de los programas de especialidad, maestría y doctorado, garantizando la calidad, pertinencia y proyección de la formación artística avanzada en el país.

La ceremonia concluyó con la declaratoria formal de instalación del Consejo Académico General de Posgrado, emitida por Déborah Chenillo, quien convocó a sus integrantes a celebrar la primera sesión ordinaria del consejo y a continuar el trabajo colaborativo para consolidar el sistema de posgrados.